



Nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum están cerca de ser una realidad; esto falta

Hoy miércoles 13 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, pero, ¿qué falta? Esto sigue en el proceso.



Hoy miércoles 13 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, pero, ¿qué falta? Esto sigue en el proceso.

Desde el lunes 11 de noviembre, la Comisión de Gobernación y Población aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En su periodo como presidenta electa, Claudia Sheinbaum anunció la creación de dos nuevas secretarías más una dependencia, así como la modificación de una tercera:

Secretaría de las Mujeres

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicación

modificación de la Secretaría de la Función Pública para ser la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno

Nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum: esto falta para volverse realidad

Hoy miércoles 13 de noviembre, durante la sesión ordinaria, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum con 388 votos a favor y 53 en contra en lo general.

Pero, ¿qué falta para que las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum se conviertan en realidad? Tras la aprobación en la Cámara de Diputados, pasará el dictamen de la reforma al Senado de la República.

La aprobación en la Cámara de Senadores debería realizarse antes de que se discuta el presupuesto el 15 de noviembre, para que incluya las modificaciones para las nuevas secretarías.

Igualmente y de aprobarse la creación de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, sus titulares deberán expedir los manuales de organización necesarios para su funcionamiento, así como determinar sus servicios de apoyo.

Esto también aplica para la nueva Secretaría Anticorrupción que recibe denominación, sus atribuciones “se entenderán concedidas a la dependencia” que está en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum fue recibida por la Cámara de Diputados el 1 de noviembre, como compartió **Ricardo Monreal**.

Estas serán las funciones de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum
En el Capítulo II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se encuentran las competencias de las todavía 19 secretarías, que pasarán a 22 de aprobarse la reforma propuesta por Claudia Sheinbaum.

Por su parte, estas serán las funciones de las nuevas secretarías de Claudia Sheinbaum, junto con sus respectivos titulares:

Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que garantizaría el derecho a la información, además de transparencia y protección de datos personales, además investigación y fiscalización de las instituciones gubernamentales, dirigida por Raquel Buenrostro

Secretaría de Mujeres será encabezada por Citlalli Hernández, trabajará en la prevención y erradicación de violencia de género, además de que buscará garantizar los derechos sexuales y reproductivos, junto con la promoción de estudios en pro de las mujeres

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación administrará las universidades pública y garantizará los derechos para el desarrollo científico y humanístico, bajo el mando de Rosaura Ruiz Gutiérrez

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones definirá los protocolos de seguridad para la información y comunicaciones, mientras busca la soberanía tecnológico, a cargo de José Peña Merino

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/nuevas-secretarias-de-claudia-sheinbaum-estan-cerca-de-ser-una-realidad-esto-falta/>